



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CNS N° 5842 (2024)

Acta número cinco mil ochocientos cuarenta y dos, correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Salarios, efectuada a las dieciséis horas con quince minutos del once de diciembre del dos mil veinticuatro.

Esta se efectúa, bajo la modalidad presencial en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Centro Comercial Tournón y grabada con la herramienta Zoom, procurando en lo posible que los datos, sean completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as de forma que, se garantice la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo.

La sesión es presidida por el señor Eduardo Prado Zúñiga, en calidad de Presidente del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

POR EL SECTOR ESTATAL: Sandra Mongalo Chang, Eduardo Prado Zúñiga y Luis Fernando Salazar Alvarado.

POR EL SECTOR LABORAL: Dalis Ramírez Zamora y Maritza Arias Chaves.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Frank Cerdas Núñez.

DIRECTORES AUSENTES: Edgar Morales Quesada y Dennis Cabezas Badilla del Sector Laboral y Martín Calderón Chaves, Antonio Grijalba Mata y Marco Durante Calvo, del Sector Empleador, con la debida justificación.

SECRETARIA: Isela Hernández Rodríguez.

1. Asuntos de Presidencia

- Proceso Plan Estratégico CNS consideraciones generales
- Informe de cumplimiento de acuerdos y principales logros del período 2024



MTSS-CNS-AC-55-2024

2. Asuntos de Directores/as

3. Asuntos de Secretaría

- Audiencia OIT miércoles 22 de enero, 2025.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Buenas tardes estimadas directoras y estimados directores. En mi calidad de Presidente y de conformidad con el Reglamento del Consejo Nacional de Salarios, fue convocada esta sesión extraordinaria 5842, para hoy 11 de diciembre de 2024, bajo la presencial.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO 1. Revisión y Aprobación del orden del día.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Someto a votación esta propuesta de orden del día para la sesión 5842.

Las señoras directoras y señores directores proceden a votar.

ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad, el orden del día de la sesión N° 5842, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchas gracias. Aprobado el orden del día.

CAPITULO II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 2.

Punto 1. Proceso Plan Estratégico CNS, consideraciones generales.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Con esto yo si quería y lo comenté hace un rato, que una consideración es que nosotros deberíamos una vez terminado este proceso con los funcionarios del Banco Central de Costa Rica, continuar y solicitárselo a ellos el plan de acción para poner en marcha el Plan Estratégico, y asimismo solicitar una vez que tengamos ya ese esos dos productos solicitar al Banco Central igualmente, que nos pueda hacer el mapeo de los riesgos de ese Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios. Que, si bien yo lo



MTSS-CNS-AC-55-2024

puedo conversar con esos dos funcionarios especialmente con Edgar, pero si me gustaría que como Consejo formalicemos la solicitud hacia la gerencia del Banco, pero informando a la presidencia del Banco, tenía ese asunto, pero Isela nos va a comentar algo y deberíamos de ver que quede una vez como acuerdo.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Pero esa propuesta que quede de una vez.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Que quede de una vez como un acuerdo.

La directora Maritza Arias Chaves dice: En la sesión pasada yo fui la que hice la consulta que se iba a vincular con los riesgos las líneas de acción, yo comparto lo que dice Luis Fernando que quede como un acuerdo de una vez.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Y, una vez concluido el proceso que hemos trabajado del plan estratégico de este Consejo, que yo digo que esto debería hacerse como por ahí en la segunda semana de enero, que le hagamos una nota al Banco Central de Costa Rica, solicitándole ese apoyo y dejarlo de una vez completo, para que el proceso esté completo y sea con los mismos colaboradores del Banco Central de Costa Rica.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: A mí me preocupa el tiempo, porque hay dos esquemas, uno es hacer un taller donde vamos a entrar a discutir ahora en enero, con lo que cada uno vio, el otro es que previo ese taller revisemos y hagamos llegar las observaciones a Mariela. Y, que tal vez ella pueda tenerlo sistematizado, como para ir más rápido el día que nos reunimos, porque el ideal sería que ese día ya de una vez acordemos, es que yo estoy pensando en términos de los plazos, que ya estamos contra el tiempo y casi en enero no deberíamos de pasar de aprobar, de si no aprobamos el plan, por lo menos lo que es la parte estratégica, para que en febrero tener lo del plan y poder tener diez meses de implementación, para efectos, que cuando nos vayamos nosotros, no es que es una camisa de fuerza pero para que quede un poco más orientados de cómo seguir y la experiencia de ustedes. Cuando estas transiciones se hagan y se hace un cambio y no lo tiene consolidado, se tambalea.

Y, entonces yo sí creo que si lo mezclamos como decís con el plan operativo y con el de riesgos, los dejamos bastante encaminados.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Y ojalá también una buena matriz.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Yo propondría eso; talvez no sé Isela, ¿cómo lo quieren trabajar ellos?



MTSS-CNS-AC-55-2024

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: ¿Mariela?

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Sí, si es un taller.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Definitivamente es una gran orientación.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Ya ellos definirían, si la dinámica es con un taller, probablemente, porque ahí vamos a llegar a decir, es esto y esto y las fechas.

Yo creo que con eso podríamos tomar el acuerdo.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Lo que ya nos envió y nos presentó el lunes pasado, por mi parte voy a tratar de enviarlo antes de que finalice el año porque no lo he podido ver.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Ya hay observaciones.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Yo no lo he podido ver, es que Dennis y yo habíamos conversado de tener de una sesión con los otros dos compañeros que no estuvieron. Dalis no estuvo en los dos talleres, en estos dos últimos, entonces hacer una reunión para ver si hacemos las observaciones en conjunto como Sector Sindical. Esa era la idea.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Entonces la idea es que ustedes le pasen eso a Mariela y ella lo va a conjuntar y va a venir con algo más afinado, consensuado. Todos tenemos que saber, que ahí hay cosas eventualmente a que esto responde a que cierto Sector quiere esto, esto otro. Yo creo que hemos ido trabajando bastante bien, hemos encontrado los consensos, mucho de eso es la guía y creo que en eso Edgar y Mariela nos han ayudado muchísimo y que en momentos hemos llegado a ocasiones un tanto diferentes ellos se encargan de llevarnos hacia donde es.

Entonces el acuerdo sería, que nosotros en enero les solicitamos que nos ayuden con una parte de plan de acción y con la valoración de riesgo y así ellos ya lo ponen en agenda y nosotros como decía Luis Fernando ya en febrero podemos estar con el Plan ya terminado.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Yo creo que debemos de volverlo a revisarlo nuevamente, porque lo revisamos de una manera muy rápida, al menos yo. En realidad, fue casi que dos días antes, o un día antes de enviárselo a Mariela y me preocupa un poco lo de los indicadores, porque los indicadores quieren decir que el indicador confeccionado por



MTSS-CNS-AC-55-2024

Mariela tiene que responder al objetivo del eje estratégico; entonces, sí por ejemplo, lo que yo dije sobre relaciones laborales si el indicador está con relación al cumplimiento de la coordinación de las relaciones laborales, tenemos primero que sentarnos a analizar si la parte de relaciones laborales nos corresponde o no, porque si no el indicador lo que va a hacer es evaluar precisamente.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Con mi experiencia, ya ahora tenemos la sombrilla completa, entonces es ver si las varillitas de la sombrilla, si el mango de la sombrilla, están adecuadas en cuanto al objetivo de sostener bien la sombrilla, de qué la sombrilla sea un instrumento que podemos usar eficientemente para cuando llueve, ese tipo de cosas y esa es creo una de esas etapas donde ya nosotros vamos a ver, bueno ahí nosotros dijimos esto y dijimos esto otro pero ella misma nos va a hacer llegar a nosotros ¿cómo usted va a llegar ahí? y nosotros somos los que tenemos que decir cómo vamos a llegar ahí porque somos nosotros los que vamos a editar ese plan estratégico.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Sobre la misma línea de Sandra, nosotros, por ejemplo, entendemos lo que vos dijiste la otra vez, sin embargo; hay una incidencia en la materia de salarios dentro de la relación laboral, de hecho, nosotros vamos a hablar sobre eso que conversaba con Dennis sobre eso, porque si quisiéramos como ampliarle un poquito más esa parte tal vez desde otra perspectiva muy diferente a la que usted la está planteando, pero nosotros estamos hablando de la materia de salarios.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Vamos a intentar estudiar con eso la zona de la competencia, hasta donde alcanza la competencia, porque el problema es que si uno no tiene competencia en todo lo que va a cumplir el indicador, es porque no tiene el alcance, entonces en esa línea era lo que yo les hablaba antes de empezar que me parece que el esfuerzo que hicieron los compañeros del Banco Central por entendernos, es un gran esfuerzo y hacer este documento y es que ya tenemos un documento de rango lo más difícil es tener eso ahora más bien es ponernos de acuerdo en tecnologías, que con la experiencia de todos nosotros más la de Isela que también nos puede ayudar a ver hasta dónde realmente podemos comprometernos con algunas cosas.

A mí lo que me gusta es que es un plan estratégico de puntos atinados, pero también realizables no es como un canto a la bandera, sino que hay cosas, por ejemplo, en la parte tecnológica ya vamos avanzando, por ejemplo, con el Dashboard que se acaba de hacer ahora ya se tiene eso bueno ¿Cómo no pegamos eso por la parte de comunicación que es uno de los apartados? Entonces vea que tenemos parte tecnológica comunicación entonces en el Plan Operativo, es decir, cómo vamos a hacer.



MTSS-CNS-AC-55-2024

Entonces yo sí creo, que estamos bastante avanzados yo me atrevería decir que estamos más de un ochenta y resto por ciento, creo que son problemitas de palabras e interpretación Y, talvez riesgos en los cuales no podemos comprometernos porque nos podríamos poner la soga al cuello con poner los indicadores.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Disculpas por llegar tarde a la sesión. Por eso me perdí un poco de la conversación.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Talvez Frank, si lo pongo en autos y a los demás directoras y directores, ¿me lo permiten?

En el punto uno tenemos proceso plan estratégico, consideraciones generales, lo que yo comenté es precisamente, que ya tenemos como decía ahora Luis Fernando ya armado el plan. De acuerdo a lo que comentamos el otro día y ahora Maritza inclusive lo comentó, Luis Fernando y Sandra de que nosotros deberíamos ahora pasar a la parte de poner en operación el plan estratégico y por otro lado hacerle la valoración de los riesgos.

Entonces lo que dijimos el Sector Laboral va a enviar algunas observaciones sobre el documento para que el Banco Central pueda incorporar eso, pero sí que nosotros aprovechemos será a inicios de enero solicitarle al Banco Central que nos ayude con lo del plan de acción y con la valoración de riesgos, y bien, yo puedo conversar con Edgar, pero ese tipo de cosas me gusta más formalizarlas con la señora gerenta del Banco Central e informándole al presidente del Banco Central y sé que nos van a decir que sí.

Estábamos en eso, precisamente de tomar un acuerdo en esa dirección para que no sé, en el trimestre o en el primer bimestre del 2025, ya nosotros tengamos ese plan estratégico, plan de acción con la valoración de riesgos completos.

Eso es poco lo que estábamos conversando para tomar un acuerdo en esta dirección.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Como decía Luis Fernando, yo creo que ese documento ya está más de un ochenta por ciento. Temas de ajustes, pero sí uno que sí quería comentar, yo creo que en la sesión pasada también lo dijimos. En varias partes del documento se habla, no con estas palabras, pero se ha entendido que el Consejo va a tener incidencia en temas de relaciones laborales, pero eso se va más allá de la competencia que tenemos, que es el tema salarial específicamente en salarios mínimos. Entonces, ahí va mi comentario, cómo revisar esas cosas para que no se salgan de la competencia o cobertura que tiene el Consejo, que no



MTSS-CNS-AC-55-2024

vaya más allá. Creo que era doña Sandra que decía sobre otros aspectos de la relación laboral, sacarlos de ahí o especificar en cuáles son en los podemos tener alguna incidencia.

Y tenía un comentario que no sé si ya lo han hecho. Hay una parte de los indicadores que habla sobre realizar, no me acuerdo exactamente, más mesas de trabajo o grupos de trabajo para revisar temas laborales. Algo así en esa línea. Y ahí está el comentario, no es que estoy en contra, pero no logré entender totalmente a qué se refiere que el Consejo va a generar más espacios de diálogo, si es que lo estamos pensando como crear comisiones del Consejo en donde se haga participación a los actores, no los directores sino a otras personas, porque también eso podría desviar los temas que nosotros tenemos, y podría complicar también la discusión y negociación de otros temas.

Es nada más ponerle cuidado, digamos de todos los sectores, ponerle cuidado a esa parte para ver qué es exactamente lo que queremos. Si es abrirlo a más espacios, más comisiones, hacer mesas muy grandes para discutir los temas, o es más como informar a los sectores de qué es lo que está pasando, pero no me queda claro. Una parte parece que hablaba como de que se crearan más mesas de trabajo.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Yo creo que es en la fase que viene que se está llevando, por eso es bueno que le mandemos las observaciones porque ella las va a tomar y va a venir una sesión con nosotros y va a decir, mire esto lo ajusté. Y si no lo ajustó, nosotros tenemos que decirle eso es de acuerdo a un ejercicio que hicimos aquí, mejor ajústemelo de esta forma y todos de acuerdo. Yo creo que es la parte interesante, esas cosas que hemos ido identificando puntuales que hay que mejorar porque nosotros no nos podemos comprometer como Consejo más allá, primero de lo que dice la ley, segundo, de lo que podemos efectivamente hacer.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Era sobre esta misma línea, Frank me parece que eso venía más que todo para bajar el tema de la comunicación. Recuerda que cuando hicimos aquel ejercicio hablábamos mucho de cómo nos veía la sociedad al Consejo, cómo ve al Ministerio, etcétera, etcétera, entonces por esa línea y lo que dice don Eduardo, sí ella tiene que recoger, porque ese era un punto que era como coincidente de los tres Sectores cuando estuvimos aquí haciendo los ejercicios, solamente muchas gracias.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Yo no sé si con este tema, como conversé y en eso hacemos el acuerdo y lo tomamos, como Isela está ahí todavía corriendo con cosas, entonces que a inicio de enero nos haga eso para que se lo podamos enviar al Banco Central de Costa



MTSS-CNS-AC-55-2024

Rica, yo le adelanto inclusive a Edgar y si encuentro a la señora gerenta, se lo digo, sé que no hay mayor inconveniente. Muchísimas gracias, estaríamos con eso.

ACUERDO 2

Se acuerda por unanimidad instruir a la Secretaría Técnica de este Consejo, para que, a inicios de enero de 2025, elabore una nota de solicitud a la gerencia del Banco Central de Costa Rica con copia a la presidencia, de colaboración con el tema del plan de acción y la valoración de riesgos del Plan Estratégico de este Consejo, el que fue elaborado con el apoyo de esa entidad bancaria.

Punto 2. Informe de cumplimiento de acuerdos y principales logros del período 2024. (Se anexa).

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí, aprovechar que estamos finalizando ya sesiones y que ya tenemos casi la totalidad de sesiones del 2024, contarles como un resumen de todos los acuerdos. Se realizaron 198 acuerdos, 57 sesiones con 198 acuerdos, cada uno de los acuerdos se los di en el anexo 1 en detalle, por si alguno quiere repasar los acuerdos solamente, pues ahí están el anexo 1. Acuerdos operativos 115 y acuerdos estratégicos 53. cumplidos porque la semana pasada logramos un seguimiento y un avance, entonces tomamos algunos acuerdos que teníamos ahí como pendientes. Siempre queda algo pendiente, no tanto como acuerdos, sino como temas que se nos han ido quedando, pero ya lo vamos a ver.

En cuanto a revisiones salariales, quería contarles que sí hicimos revisiones salariales, la primera que nos presentaron los agentes de seguridad, ahí el cambio más importante puede no denominarlos guardas, sino agentes de seguridad, y esto no fue una revisión propiamente de salariales, sino una revisión de nomenclatura. Por otro lado, también se abarcó la ocupación de porteros y eso dio origen a la resolución 1 del 2024, que fue publicada en La Gaceta 151 el 19 de agosto 2024. Excluimos también como una solicitud del Sector al editor de televisión, el tema del editor de televisión es que sólo fue el editor de televisión el que excluimos, entonces ahí igual con la resolución del Consejo, la número 3, lo excluimos y además, excluimos de la lista de consulta al portero, que todavía hoy me estaban preguntando por esta resolución.

Tenemos un tema que ha sido complejo, el de estibadores, que está en proceso, no puedo decir que está incumplido, sino que está en proceso, se tienen los informes, se tienen los insumos y lo tenemos en proceso de revisión. Esto a partir de una solicitud que hizo el Sector Estatal



MTSS-CNS-AC-55-2024

para postergar la toma de decisiones, de verdad que es un tema muy complejo y pues su alcance e incidencia también es de impacto nacional y entonces estamos ahí recabando informes todavía, recabando insumos, nos hemos acercado como Sector Estatal a la ARESEP, también nos hemos acercado a JAPDEVA y al INCOP, para obtener aún más insumos sobre este impacto.

Otro proceso de revisión que tenemos el de Técnicos Medios de Educación Diversificada, que está en proceso, es muy interesante, avanzó bastante, recordarán que tenemos pendiente la audiencia del Sector Estatal, esa audiencia ya la hemos considerado, ya se acordó que es para el 27 de enero, así que ya continuamos con ese proceso, no quiere decir que está incumplido, sino que está en proceso.

Obviamente la fijación salarial del 2025, que satisfactoriamente hoy les cuento que ya se publicó el decreto de 2025, por ahí les presento la lista, eso estuvo muy bien también, gracias a Dios que concluye porque es importante dejar eso publicado.

Temas muy importantes y estratégicos y muy importantes además de esto, no les hablé del operativo que es el diario vivir del Consejo.

El Plan Estratégico el PEI, sin duda alguna ha sido un aporte fundamental en esta gestión, el haber concluido con ese primer marco general del plan estratégico, con sus acciones, con todo lo que incluye, lo conocieron ustedes la sesión pasada y ya hoy conversamos sobre el tema y de verdad que sí, es un logro importante destacar.

Por supuesto la herramienta Dashboard, importantísima, ya se concluyó, se presentó ante este Consejo el 7 de noviembre allá en las instalaciones de la OIT, estas semanas se trabajan detalles de los manuales de procedimiento, ocupamos los manuales para nosotros seguir alimentando la base y posiblemente en enero ya hagamos la publicación definitiva de la herramienta a través de las redes sociales. Queríamos que coincidiera la herramienta Dashboard con la publicación de la nueva lista de salarios mínimos, como aprovechar que sale la lista y hacer la publicación.

Ahí les incorporo bastante información en detalle, sobre los acuerdos que tenemos en el proceso, pendiente, los que se han alcanzado y todo lo que hicimos los ciento y el resto de acuerdos.

Destacar que en el Proyecto de Salarios Adecuados seguimos y sobre todo con una base importante, está en el anexo 3.



MTSS-CNS-AC-55-2024

En el acuerdo de la Metodología Fijación de Salarios. Esta mañana estuve reunida con la Universidad Nacional, que es la que nos está haciendo el informe de productividad afinando datos sobre el alcance que va ser bastante largo, porque va a ser desde el 2012, entonces estábamos afinando el Excel con los datos y con la segregación de todos los datos que se vienen por concepto de productividad y el costo de vida también, pero básicamente es productividad muy bueno, muy agradable, el señor de la Universidad Nacional que lo está llevando a cabo y que ahí está en proceso. Ahí nosotros le seguimos dando insumos para que él continúe y pues nada, la evaluación y la revisión es lo que nos ocupará el otro año, manos a la obra con la evaluación porque tiene que ser en el primer semestre y después seguiríamos con la revisión y tenemos en proceso todos los acuerdos.

Hay un acuerdo que está pendiente y yo creo que se va a quedar pendiente porque es el tema con el INEC, de actualizar la línea de pobreza y pobreza total, eso nosotros lo vimos en un proceso donde ellos nos presentaron la metodología del INEC, ellos nos pidieron una justificación y que queríamos, yo creo que aquí tenemos que valorar, esos nuevos acuerdos por lo menos en el proceso de revisión de la metodología, qué pasó con eso, tenemos ahí el tema de la capacidad de las empresas que era un estudio que tenemos que incluirlo dentro de los acuerdos con José Pablo también para este año, esos acuerdos estaban para años anteriores y no se cumplió el plazo en el 2023.

Así que por lo demás yo creo que estamos bien, que se ha cumplido todo, la verdad que si ha sido un año meneado, por lo menos por parte de nosotros así lo he sentido yo mucho compromiso, mucha cosa, mucho estudio, mucho análisis, mucho término de investigación, mucho insumo que dar, muchos datos que construir, todo lo que es la base de datos fue demasiado fuerte y nada, satisfecha con la misión cumplida creo hasta aquí, así que es importante que esto quede en actas, que quede esta rendición de cuentas que hace este Consejo todos los años con este informe de cumplimiento.

El Departamento de Salarios por otra parte hace su rendición de cuentas, en cuanto a consultas, en cuanto a libros sellados, en cuanto a todo lo operativo que le genera el Ministerio, pero en este proceso creo que básicamente es eso, así que de mi parte eso sería como el informe de acuerdos, cada uno lo tiene dentro de sus correos ya para que lo observen.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Tanto trabajo, de verdad que se refleja mucho el trabajo que ha hecho el Consejo, pero sin ustedes no se puede realizar. Yo nada más me acuerdo que hay un acuerdo, que Frank y yo estamos en una comisión de la revisión del reglamento de las sesiones virtuales, eso quedaría pendiente entonces?



MTSS-CNS-AC-55-2024

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Este no lo dejamos como pendiente porque se conformó la comisión, lo que nosotros hacemos es ponerlo en proceso. La directora Maritza Arias Chaves dice: ¿En proceso?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí, porque tenemos que sentarnos a trabajar.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Faltaría definir una fecha para sentarnos a ver todos los insumos que hay, para poder poner en práctica el acuerdo.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: La ejecución.

La directora Maritza Arias Chaves dice: La ejecución del acuerdo. Eso era de mi parte, muchas gracias Isela.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Es un trabajo bastante coordinado con el Departamento y el Consejo. Pero ya vos fijaste como ciertos derroteros, yo creo que hay uno que no nos podemos zafar, que es tener aprobado el plan estratégico y operativo, eso es algo que no nos puede salir de ahí.

El segundo, la metodología, es decir, ya esos dos son impactos.

Y, tercero, y tendríamos que definir porque hay varios temas ahí, desde el proyecto hasta otros que son colaterales, pero ya hay ciertos elementos, por lo menos yo creo que no nos dan margen de maniobra, de que no podemos quitarle el seguimiento durante por lo menos los primeros meses del arranque. y talvez Isela en el que tiene que ver con la metodología, porque con ese estamos amarrados y no me acuerdo con que nos iba a ayudar el proyecto. Entonces esa parte nos ayuda, pero nos ayuda acordémonos de los problemas que hoy tenemos con las fechas de contratación, para efectos de poder salir en tiempo y forma. Eso sí, porque ustedes han visto lo que nos ha pasado con muchos de las contrataciones que nos han dilatado demasiado y tenemos margen de maniobra.

Ahora, ¿para qué fecha tenemos que tener resuelta la metodología, para la primera negociación?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Claro.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Entonces estamos hablando de marzo.



MTSS-CNS-AC-55-2024

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: No, para el 30 de setiembre, tiene que estar.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Tenemos nueve meses, pero se van rápido.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Con esto estaríamos con este punto de acuerdos y principales logros del 2024. El documento va a quedar en esta acta, que se incorpore dentro del acta el documento que el Departamento de Salarios hizo.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Yo no sé si están incluidos, pero yo recuerdo que, en años pasados, se nos traía una lista de cuáles acuerdos no se han ejecutado. ¿En este también venían?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: No, porque no aplican.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Ok, en este momento de acuerdos en este año que ya no se deban aplicar, no trae un informe.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Yo sí quería pedirles unos minutos, particularmente para agradecer el apoyo que recibí de ustedes como directoras y como directores aquí en el Consejo, por facilitarme el llevar la Presidencia de este Consejo durante este año 2024, muy importante, si bien tuvimos discusiones, diferimos en las discusiones a un nivel técnico, a un nivel de altura, siempre logramos conseguir llegar a los acuerdos, acuerdos por mayoría o acuerdos unánimes, que es lo importante que se le pide a este Consejo, que pueda ir caminando y en los temas que tiene que ir discutiendo y que tiene que ir resolviendo.

Isela fue muy amplia con la parte de los logros, creo que en alguna forma avanzamos. Hay algunos temas grandes, los que citaba ahora Luis Fernando, que ya los hemos caminado, los hemos avanzado para el 2025, están ahí, como llegar, tener ya el plan estratégico, revisar la metodología. Los estudios que está haciendo la OIT los vamos a tener para esa fecha, que yo en algún momento decía, saca al Consejo como de un período que estuvimos ahí como varados, que no caminábamos, eso lo teníamos ahí como en un cajón y no se abría. Sí, es importante que avanzamos.

Entonces agradecerles, durante este año 2024 que me permitió estar aquí el Consejo, excepto por una sesión que Sandra muy amablemente y asertivamente me sustituyó, Así pudimos llevar las sesiones con el quorum y que cada uno de acuerdo a sus posibilidades pudo estar.



MTSS-CNS-AC-55-2024

Y, por otro lado, el agradecimiento a la Secretaría en particular, a Isela, que es la cara del Departamento de Salarios, agradecerle al Departamento de Salarios que le manifieste a los muchachos del Departamento de Salarios que este Consejo se ha sentido muy apoyado por las tareas que nos han realizado, por el buen trabajo que han realizado para que este Consejo se le haya facilitado la toma de decisiones, porque han sido muchas cosas, estudios, notas, organizar audiencias, publicaciones, gestionar las reuniones, vamos aquí, vamos allá, hacerlo virtual. Con las mismas actas que se han publicado, que están firmadas prácticamente todas. Cerramos el año, todas las actas están firmadas y casi que todas subidas, ya nosotros sabemos lo que es ese problema en todos los órganos colegiados en este país que son muchas veces expuestos en este Consejo en eso, pues ha ido bastante bien después de que estábamos en un período ahí medio complicado, eso se ordenó todo.

Entonces agradecer a Isela y al Departamento de Salarios y les agradezco a ustedes porque me tuvieron la paciencia de entenderme y ayudarme durante este período que hoy termina. En el caso del Sector Estatal proponiéndome para presidir este Consejo y ustedes me honraron con el nombramiento.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Yo quiero agradecer también a usted, bueno yo asumí en junio, julio prácticamente, y de verdad que es una experiencia muy diferente de las que yo he estado, me gusta, también he tenido que aprender ahí en el camino de las cosas que ustedes ya venían desarrollando desde hace tiempo, y si a veces diferimos, somos un Sector muy fuerte muchas veces, en las posiciones, pero con mucho respeto, y como digo yo, no siempre todas se ganan, pero bueno, hemos llegado a acuerdos, como, por ejemplo, lo de los salarios nosotros teníamos una propuesta y no se logró, pero vamos caminando por el bien de los trabajadores y las trabajadoras, vamos a ver cómo nos va, porque creo que le toca al Sector Sindical, parece, eso no sé cómo procede.

Pero muchas gracias Don Eduardo, a Luis Fernando, a Sandra, a Frank, a Martin, que no está, el compañero abogado que casi no tuve la oportunidad de participar con él en el Consejo, en otros estadios sí, pero en el Consejo no, a Antonio Grijalba, a Dalis, y a Dennis, con el cual he aprendido bastante y al compañero Edgar esperamos que, con esta misma línea de diálogo, de respeto, continuemos en el próximo periodo, muchas gracias.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: A Isela que con el trabajo nos ayuda a estar con toda la información al día, al equipo, el trabajo que tenés, un equipo muy bueno técnicamente que nos permite que las decisiones que tomemos, las tomemos adecuadamente, y a ustedes, porque en realidad yo creo que hacer un órgano tripartito obliga a que tengamos posiciones diferentes, pero además tenemos un bien común, o un fin común, que es el de los



MTSS-CNS-AC-55-2024

trabajadores y los empresarios de este país, porque no hay chocolate si no hay cacao. Entonces, es donde tiene que haber empresas y tienen que haber trabajadores y en realidad unos necesitan de los otros y los otros de los unos, entonces, yo creo que aquí trabajamos articuladamente y por el bien común, aquí no es ni por uno ni por otro, sino el bien común, hace que las cosas salgan bien y creo que este año ha sido muy útil, gracias.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Agradecerles a todos por este año de trabajo. Yo tengo nueve años y medio de estar acá y cada año se aprenden cosas nuevas de mis compañeros, del Sector y de ustedes. Un exjefe mío decía “nunca te irás a la cama sin aprender algo nuevo”. Y aquí se aprende mucho con ustedes en todas las sesiones. Les agradezco mucho por las discusiones, por los comentarios, por las opiniones. También le agradezco a don Eduardo que ha dirigido muy bien las sesiones y eso ha ayudado a que haya sido bastante objetivo el trabajo que ha organizado, y por supuesto a Isela como secretaria y a todo su equipo, a Isela por todo el apoyo que nos da, que siempre está disponible para llamar, solucionar y con todo. Nos vemos todos en enero, vamos de nuevo.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Así es, a la orden.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchísimas gracias a todos. Con esto damos por concluida la sesión de hoy.

CAPITULO III. ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS.

No hay.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 3.

Punto 1. Publicación del Decreto de Salarios Mínimos y Lista de Salarios Mínimos 2025

Les aporté la Lista de Salarios y el Decreto de Salarios, ambos para el 2025.

Punto 2. Audiencia OIT miércoles 22 de enero, 2025.

Este tema por razones de tiempo, se conviene reagendarlo para la próxima sesión.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchísimas gracias a todos. Con esto damos por concluida la sesión de hoy.



MTSS-CNS-AC-55-2024

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Eduardo Prado Zúñiga
Presidente

Isela Hernández Rodríguez
Secretaria Ejecutiva

ANEXO



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS-2024
CONSEJO NACIONAL DE SALARIOS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

San José, 11 de diciembre de 2024

Este Consejo Nacional de Salarios, emite el presente Informe de Rendición de Cuentas, de la gestión realizada de enero a diciembre de 2024.

Acuerdos tomados

Del 15 de enero al 2 de diciembre de 2024 (Sesión No. 5840, con acta aprobada, se han tomado los siguientes acuerdos:

Acuerdos operativos: 115

Acuerdos estratégicos: 83

Total, de acuerdos: 198 (Ver anexo 1).

Revisiones salariales

A- Cambio de nomenclatura de “guarda” por “agente de seguridad” y de “guarda custodio de valores” por “agente de seguridad custodio de valores” y Exclusión del puesto u ocupación de portero de la Lista de Salarios Mínimos.

Concluido.



MTSS-CNS-AC-55-2024

Con resultado de cambio de nomenclatura de los puestos. (Resolución MTSS-CNS-RG-1-2024 del 8 de julio de 2024, publicada en La Gaceta N° 151 del lunes 19 de agosto del 2024.

B- Exclusión de la Lista de Trabajadores de Especialización Superior la ocupación de Editor de Televisión, e incluirla dentro de las categorías salariales del Decreto de Salarios Mínimos, según corresponda de conformidad, con las descripciones que brindan los Perfiles Ocupacionales-Resolución Administrativa N° 03-2000.

Concluido.

Con resultado de disminución de puestos en Lista de Salarios, para su inclusión dentro de los renglones anchos del Decreto de Salarios Mínimos. (Resolución RG-MTSS-CNS-3-2024 del 26 de agosto de 2024, Diario Oficial La Gaceta No 183 del miércoles 2 de octubre 2024).

C- Trabajadores de la Estiba:

En proceso.

Se tiene informe sobre las actuaciones y otros sobre este tema. (Ver anexo 2)

D- Técnicos Medios de Educación Diversificada (en proceso)

En proceso.

-Se recibió en audiencia el Sector Laboral, Ministerio de Educación Pública (Don Alberto Calvo Leiva y Marco Nacional de Cualificaciones) y al Sector Empleador. Sesiones relacionadas Nos. 5826 del 09 de setiembre, 5827 del 16 de setiembre, 5835 del 4 de noviembre, 5836 del 11 de noviembre, 5837 del 13 de noviembre y 5839 del 25 de noviembre, todas del 2024

-Se concede audiencia al Sector Estatal, para el lunes 27 de enero de 2025.

-El Departamento de Salarios Mínimos, está en el proceso de elaboración de un informe técnico, que se presentará al Consejo Nacional de Salarios.

Fijación salarial-2025



Concluido:

Con resultado de la fijación de los salarios mínimos para el 2025. (Resolución RG-MTSS-CNS-4-2024 “Fijación de salarios mínimos, 2025”).

-Decreto de Salarios Mínimos, 2025, en Imprenta Nacional en proceso de publicación, en el Diario Oficial La Gaceta.

Plan Estratégico Consejo Nacional de Salarios (PEI)

Concluido:

En sesión No. 5841 del 9 de noviembre de 2024, se hace entrega y exposición del documento final “Plan Estratégico 2025-2029-Consejo Nacional de Salarios”, por parte de los señores Edgar Arias Freer y Mariela Murillo Víquez, funcionarios del Banco Central de Costa Rica”, para fines consiguientes.

Herramienta Dashboard

Concluido:

La presentación final de la herramienta, se realizó el 7 de noviembre de 2024, a las 9: 00 a.m., en las instalaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en sesiones para los miembros del Consejo y del Departamento de Salarios Mínimos.

Revisión de Metodología salarial y otros proyectos.

Sobre estos temas, ver anexo 3.

Nota: Este informe incluyó el cotejo de la información que lo respalda, por consiguiente, existe documentación de todas las actuaciones descritas, que se encuentra archivada de forma que permita su revisión o consulta en cualquier momento si así se requiere, por personas con interés legítimo.



**MINISTERIO DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**CONSEJO NACIONAL
DE SALARIOS (CNS)**

MTSS-CNS-AC-55-2024